



ACTA No. 006 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de febrero de 2026

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN**
2 **ORDINARIA DEL 19 DE FEBRERO DE 2026**

3 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), a las
4 09h00, en la sala de sesiones de Posgrado – FAG Campus Quito, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la
5 Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ing. Juan Fernando Borja Vivero,
6 MSc., Decano, quien dispone a Secretaría constatar el quórum correspondiente.

7 Una vez Constatado el quórum reglamentario, se procede a desarrollar la sesión con la asistencia de las siguientes
8 autoridades y miembros:

- 9 Ph.D. Enrique Cabanilla, Subdecano
10 MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
11 Ph.D. Anibal Fuentes, Representante Docente
12 Sr. Jaime Otavalo, Representante Empleados y Trabajadores
13 Ph.D. Michael Ayala, Director Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía
14 Ph.D. Edison Molina, Director Carreras Turismo Ecológico y Turismo
15 Ph.D. Eloy Castro, Director de Posgrado

16
17 Miembros invitados:

- 18 Ph.D. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente HCU
19 MSc. Hugo Vinueza, Presidente Asociación Empleados y Trabajadores

20
21 Actúa como Secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad.

22
23 Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y se añade el punto "Varios" con el fin de tratar las
24 comunicaciones recibidas con posterioridad al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

25
26
27 **ORDEN DEL DÍA:**

- 28 1. Posesión y toma de juramento al Sr. Jaime Otavalo, en calidad de Representante de Empleados y Trabajadores
29 de la Facultad De Ciencias Agrícolas al Consejo Directivo.
30 2. Recibimiento en comisión general a miembros de Salud Ocupación FAG.
31 3. Conocimiento y aprobación del Acta Resolutiva N.º 005, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 5 de
32 febrero de 2026.
33 4. Informe quincenal de gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja vivero, MSc., en calidad de Decano de la
34 Facultad de Ciencias Agrícolas.
35 5. Comunicaciones
36 5.1. Estudiantes
37 5.2. Docentes
38 5.3. Administrativo-Presupuestario
39 5.4. Empleados y Trabajadores
40 5.5. Posgrado
41 6. Varios

42
43
44 **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

- 45
46 1. **POSESION Y TOMA DE JURAMENTO AL SR. JAIME OTAVALO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE**
47 **EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS ANTE EL CONSEJO**
48 **DIRECTIVO.**

49 De conformidad con lo establecido en la normativa vigente y ante la ausencia definitiva del representante principal,
50 corresponde principalizar al representante alterno. En este contexto, y considerando la renuncia presentada por la
51 Licenciada Mónica Cajas como Representante de los Empleados y Trabajadores, se procede a tomar juramento y



ACTA No. 006 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de febrero de 2026

- 1 posesionar al señor Jaime Otavalo, quien asume las funciones de Representante Principal de los Empleados y
2 Trabajadores ante el Consejo Directivo de la FAG.
3
- 4 **2. RECIBIMIENTO EN COMISIÓN GENERAL A MIEMBROS DE SALUD OCUPACIÓN FAG.**
5 Se recibe en comisión general a la MSc. Andrea Cevallos, Coordinadora de Salud Ocupacional, quien da a
6 conocer las actividades llevadas a cabo por esta comisión en la FAG, en conjunto con el Ing. Larco, de Salud
7 Ocupacional de la Universidad. Se informa sobre las visitas de inspección física e integral realizadas a los
8 botiquines y extintores del CADER, CADET y Campus Quito. Los informes y documentos correspondientes fueron
9 remitidos a la M.Sc. Diana Cañar para su conocimiento.
10
- 11 **3. APROBACION DE ACTA RESOLUTIVA N.º 005 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DEL 2026.**
12 Acta Resolutiva N.º 005, se aprueba en toda su integridad.
13
- 14 **4. INFORME QUINCENAL DE GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JUAN BORJA V., EN SU CALIDAD DE**
15 **DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS.**
16 a) **REUNION CON LA DIRECTIVA DE EXPOFLORES**
17 Se llevó a cabo una reunión con la Directiva de Expoflores, en Cumbayá, en la cual, a través de la MSc. Ana
18 Velastegul y el Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano, se presentó la propuesta de un curso para Supervisores
19 de Empresas Florícolas. En este encuentro se contó además con el acompañamiento del Dr. Carlos Alberto
20 Ortega.
21 Como resultado, se acordó avanzar en el desarrollo del curso, para lo cual se presentó el microcurrículo
22 correspondiente. Este documento fue objeto de debate con el fin de evaluar su pertinencia y ajustar la
23 propuesta a la realidad del sector. Se definió realizar varias correcciones y presentar nuevamente la
24 propuesta, considerando que el curso está dirigido principalmente al personal de campo y no a Ingenieros
25 Agrónomos. En este sentido, se concibe como una escuela de capacitación, conforme lo ha planteado el
26 MSc. Christian Tamayo.
27
- 28 b) **OPERADORA DE TURISMO**
29 Se realizó una reunión con el Director de la Carrera de Turismo y con los estudiantes que impulsan la
30 creación de la Operadora de Turismo de la Facultad. En este encuentro se constató que ya cuentan con
31 oficinas propias, equipadas con computadoras, mobiliario y un equipo de trabajo organizado.
32 Actualmente, los estudiantes desarrollan un emprendimiento que será presentado ante la Subsecretaría de
33 Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de obtener el reconocimiento como Asociación. Este paso les
34 permitirá gestionar el RUC y operar de manera formal y adecuada. Para este proceso cuentan con la
35 asesoría de la MSc. Carla Toapanta.
36
- 37 c) **ENTREGA DE MOTOCULTOR POR PARTE DE LA EMPRESA NOVA**
38 Se realizó la entrega en donación de un motocultor por parte de la empresa NOVA, en un acto protocolar
39 llevado a cabo en el CADET, con la presencia de autoridades de la Facultad, miembros del Consejo Directivo
40 y el Gerente General de NOVA, Ing. Xavier Hervas.
41 Este gesto fortalece los lazos de amistad y cooperación institucional. Asimismo, a propuesta del Dr. Carlos
42 Alberto Ortega, se planteó la planificación de un programa de investigación sobre ácaros y plagas en
43 plantaciones de brócoli, como acción de reciprocidad y colaboración académica.
44
- 45 d) **FERIA AGROECOLÓGICA**
46 Se realizó la Feria Agroecológica, inaugurada por el Subdecano, con la participación de estudiantes de
47 colegios de la zona y comunidades campesinas. El evento se desarrolló con éxito, pese a las lluvias,
48 destacando la significativa participación de los alumnos de primer año con la pambamesa.
49 La feria se consolida como una actividad continua y de gran importancia para la Facultad. Se extiende las
50 felicitaciones a los organizadores, en especial al MSc. Christian Tamayo, al Dr. Michael Ayala y a los
51 docentes que forman parte de la organización.
52
53
54



ACTA No. 006 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de febrero de 2026

1 e) SEÑALIZACIÓN DE LOS PARQUEADEROS

2 Se mantuvo una reunión con Planificación Física de la Universidad respecto de la señalización de los
3 parqueaderos. Se presentó una propuesta inicial para Tumbaco, descartando su aplicación en Quito debido a
4 las condiciones físicas del espacio, por tratarse de una superficie empedrada. En Consejo Universitario se
5 planteó además la nueva tarifa para las tarjetas de uso de parqueaderos y la posibilidad de tercerizar el
6 servicio, tema que será resuelto en la próxima reunión, una vez presentado del informe de recaudación del
7 año anterior.

8 Por parte de la Facultad de Ciencias Agrícolas y del Subdecano de Veterinaria se propuso la pavimentación
9 del parqueadero, iniciativa que fue acogida, para la cual se presentará un plan de ejecución, con el objetivo
10 de contar a futuro con un espacio pavimentado y mejorado.

11 f) UNIFICACION DE LAS ESCRITURAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS

12 Se mantuvo una reunión con Rectorado para tratar el proceso de unificación de escrituras, el cual se
13 encuentra avanzado, con la minuta ya elaborada y en trámite en el Municipio de Quito para la emisión del
14 informe final. Se agradecieron las gestiones de la MSc. Diana Cañar y el MSc. Gustavo Jarrín, quienes han
15 acompañado el proceso.

16 La convocatoria del Rector responde al interés de consolidar los predios para cumplir con la propuesta de
17 campaña de construcción del Hospital Universitario en el Campus de la Facultad y gestionar el préstamo
18 correspondiente. Se recordó que existe también el proyecto de construcción del Campus de Ciencias
19 Agrícolas, con estudios técnicos y consultoría realizada hace siete años, valorada en aproximadamente
20 trecientos cincuenta mil dólares, pendiente de calificación en el Colegio de Arquitectos.

21 Se acordó que ambos proyectos deberán avanzar de manera paralela, evitando posibles riesgos de glosa por
22 inversiones no ejecutadas y garantizando el aprovechamiento de los estudios ya realizados.

23
24
25
26 **5. COMUNICACIONES**

27 **5.1 ASUNTOS ESTUDIANTES**

28 **5.2 INFORME UNIDAD DE TITULACIÓN RESPECTO AL SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE TITULACIÓN**
29 **SEÑORITA KARINA QUISHPE GUAÑA**

30 Se conoce el Oficio N.º UCE-FAG-SUB-2026-0081-O de fecha 12 de febrero de 2026, suscrito por el Dr.
31 Enrique Armando Cabanilla Vásquez, mediante el cual pone en conocimiento lo siguiente:

32 Después de un atento saludo, por medio del presente pongo en su conocimiento, y por su intermedio a
33 Consejo Directivo, el informe del seguimiento al proceso de titulación del desarrollo del proceso de la señorita
34 KARINA ELIZABETH QUISHPE GUAÑA.

35
36 **RESOLUCION**

37 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- 38
39 • Dar por conocido el informe de la Unidad de Titulación respecto del caso de la señorita Karina Quishpe
40 Guaña.
41 • Disponer a los Directores de Carrera que, en las resoluciones de designación de tutores y lectores, se
42 hagan constar las obligaciones, términos y los plazos para la entrega de calificaciones y productos, debido a
43 que tienen carga horaria para este fin.

44
45 **5.3 DOCENTES**

46 **5.3.1 SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE HORAS DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN. DR. EDWIN**
47 **CACERES**

48 Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CIA-2026-0126-O de fecha 04 de febrero de 2026, suscrito por el Ph.D.
49 Edwin Alfredo Cáceres Acosta, Docente Carrera Agronomía, quien expone lo siguiente:

50 Luego de saludar y agradecer por su incondicional apoyo, en mi calidad de Director del Proyecto Senior
51 Convocatoria 2025, código DI-CONV-2025-007, titulado "Marco de Trabajo de Economía Circular basado en
52 el modelo SCOR para realizar una transición de un enfoque lineal a un enfoque circular para una agricultura
53 sostenible basado en tecnologías emergentes para la optimización de los procesos agrícolas en la Parroquia
54 de Ascázubi en el período 2025-2026", me permito solicitar comedidamente se considere, en la medida de lo



ACTA No. 006 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de febrero de 2026

1 posible, la asignación de horas de investigación y vinculación con la sociedad en una franja horaria común
2 para el suscrito Director con el fin de coordinar con el equipo de investigadores de la UCE, para los días
3 jueves y viernes, durante el semestre académico 2026-2026, a fin de garantizar el avance oportuno del plan
4 de trabajo aprobado (...)

5 RESOLUCIÓN

6 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

7 Dar por conocido e informar al Docente que la asignación de carga horaria de investigación corresponde al
8 Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, una vez que se le hayan asignado se solicita al
9 Director de Carrera que se coloque las horas asignadas los días jueves y viernes de ser el caso. Los días
10 viernes se realizan vinculación en la Facultad; las tesis y temas de tesis son presentados por los estudiantes,
11 por lo que se sugiere socialice con los estudiantes para incentivar el interés en este proyecto, respecto a su
12 solicitud de técnico docente se ajustará al proyecto que usted presentó.

16 5.3.2 EN BASE A REGLAMENTO DE DEVENGAMIENTO PONGO A SU CONSIDERACIÓN ÁREAS EN 17 LAS QUE PUEDO SER CONSIDERADA – MSc. SOPHIA LOAYZA

18 Se conoció el oficio N.º UCE-FAG-CIA-2026-0139-O, de fecha 09 de febrero de 2026, suscrito por la MSc.
19 Sophia Cristina Loayza Cabezas, docente de la Carrera Agronomía, mediante el cual expone lo siguiente:

20 Yo Sophia Cristina Loayza Cabezas con C.I.N.º1710743442, en la actualidad docente de la cátedra de
21 Agroforestería, en la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador.

22 He cursado mis estudios de doctorado en Desarrollo Territorial en la Facultad Latinoamericana de Ciencias
23 Sociales, Sede Ecuador. En la actualidad a través del Oficio Nro. UCE-DTH-2026-0725-O, (3 de febrero de
24 2026), se notifica a las autoridades de Vicerrectorado Académico y de Posgrado; así como al Decanato de la
25 Facultad de Ciencias Agrícolas, que me encuentro en periodo de devengamiento a tiempo parcial hasta que
26 se emita la acción de personal a tiempo completo. Y se considere a mi persona en la planificación académica
27 del semestre 2026 – 2026.

28 En base al reglamento de devengamiento pongo a su consideración las áreas en las que puedo ser
29 considerada. (...)

31 RESOLUCIÓN

32 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto resuelven:

- 33 • Dejar constancia de que la docente forma parte del proyecto de desarrollo agroforestal "ILALO RESPIRA".
- 34 P3AGRO2.
- 35 • El Director de Carrera deberá asignar las asignaturas apegadas al perfil de formación de la docente.

38 5.3.3 SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE HORAS SEMANALES PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTAS 39 DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

40 Se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2026-0140-O de fecha 09 de febrero de 2026 suscrito por la MSc.
41 Sophia Cristina Loayza Cabezas, Docente Carrera Agronomía, mediante el cual se dirige a la Señora Doctora
42 Myriam Katherine Zurita Solis, Ph.D. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación en el que
43 informa:

44 Yo Sophia Cristina Loayza Cabezas con C.I. 1710743442, en la actualidad docente de la cátedra de
45 Agroforestería, en la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador.

46 He cursado mis estudios de doctorado en Desarrollo Territorial en la Facultad Latinoamericana de Ciencias
47 Sociales, Sede Ecuador. En la actualidad a través del Oficio Nro. UCE-DTH-2026-0725-O (3 de febrero de
48 2026), se notifica a las autoridades de Vicerrectorado Académico y de Posgrado; así como al Decanato de la
49 Facultad de Ciencias Agrícolas, que me encuentro en periodo de devengamiento a tiempo parcial hasta que
50 se emita la acción de personal a tiempo completo. Y se considere a mi persona en la planificación académica
51 del semestre 2026 – 2026.

52 En base al reglamento de devengamiento (art. 12), solicito se me pueda otorgar la asignación de seis horas
53 semanales para el desarrollo de propuesta de proyectos de investigación. De tal forma pueda presentar y
54 registrar en la Dirección de Investigación un proyecto. A través de las Convocatorias de Comisiones de



ACTA No. 006 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de febrero de 2026

Investigación de Facultad (COIF) con fondos de facultad o fondos propios o convocatorias de proyectos avanzados de la Dirección de Investigación.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el contenido del Oficio No. UCE-FAG-CIA-2026-0140-O

5.3.4 OFICIO R-0219-2026, DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE LA CARRERA SEMIPRESENCIAL DE TURISMO

Se conoció el Oficio N.º R-0219-2026, de fecha 10 de febrero de 2026, suscrito por el Dr. Patricio Espinosa, Rector de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual comunica lo siguiente:

En atención al Oficio No. UCE-AFG-DEC-2026-0052-O de fecha 4 de enero de 2026, suscrito por el MSc. Juan Borja Vivero, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, quien pone en conocimiento que el Consejo Directivo de la Facultad en sesión del 8 de enero de 2026, conoció la resolución RPC-SO-50-No. 764-2025 adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) en su Quincuagésima sesión Ordinaria, desarrollada el 23 de diciembre de 2025, sobre la aprobación del proyecto de creación de carrera de tercer nivel de grado de Turismo, con tal antecedente el Consejo Directivo de la Facultad, resolvió remitir al Rectorado una tema para que se nombre de ser legal y pertinente, un Coordinador de la Carrera semipresencial de Turismo, según la resolución RPC-SO-50-No. 764-2025.

Con base en los antecedentes expuestos, DESIGNO a usted COORDINADOR DE LA CARRERA SEMIPRESENCIAL DE TURISMO, a partir de la notificación a la Dirección de Talento Humano.

Esta designación la cumplirá con cargo a su actual salario y tiempo de dedicación.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado que autorice a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Central del Ecuador la carga de la malla de la Carrera de Turismo Semipresencial en el SIUU.
- Disponer la elaboración del plan operativo de la Carrera de Turismo Semipresencial, el cual deberá presentarse en la siguiente sesión de Consejo Directivo.
- Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado y a la Dirección General Académica que realicen los trámites correspondientes para la apertura inmediata de la Carrera de Turismo Semipresencial.
- Para la gestión de la Carrera de Turismo Semipresencial se realizará a través de Consejo de Carrera de Turismo, para lo cual el coordinador será un invitado permanente.
- Solicitar al Coordinador de la Carrera, que se organice un evento de lanzamiento de esta nueva carrera

5.3.5 PERSONAL LOES QUE SE ACOGERÁ AL RETIRO VOLUNTARIO MSC_RAMIRO VIVAS

Se conoce el Oficio N.º UCE-FAG-CIA-2026-0146-O, de fecha 10 de febrero de 2026, suscrito por el MSc. Ramiro José Vivas Vivas, Docente de la Carrera Agronomía, dirigido al ingeniero Pablo Santiago Proaño Martínez, Director de Talento Humano, en el cual manifiesta lo siguiente:

En atención a la comunicación recibida y con base en el antecedente expuesto, yo, Ramiro José Vivas Vivas, portador de la cédula de ciudadanía 1707597413, me permito informar que RATIFICO mi decisión de acogerme al retiro voluntario, para mi salida una vez culminado el periodo académico 2025-2026, cuya fecha efectiva será el 28 de febrero de 2026, conforme al Calendario Académico aprobado por el Honorable Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- Dar por conocido el contenido del referido oficio y remitirlo al Director de Carrera para que considere lo pertinente.



ACTA No. 006 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de febrero de 2026

1 **5.3.6 AGRADECIMIENTO Y SOLICITUD DE RELEVO EN LA COORDINACIÓN DE SERVICIO**
2 **COMUNITARIO**

3 Se conoció el Oficio N.º. UCE-FAG-CT-2026-0022-M, de fecha 12 de febrero de 2026, suscrito por el MSc.
4 Jhony Fernando Méndez Játiva, Docente Carrera Turismo, mediante el cual manifiesta lo siguiente:

5 Por medio de la presente deseo expresarle mi más sincero agradecimiento por la confianza depositada en mí
6 para desempeñar la Coordinación de Servicio Comunitario de nuestra Facultad de Ciencias Agrícolas durante
7 estos últimos años. Ha sido una experiencia enriquecedora que me ha permitido contribuir al fortalecimiento
8 del vínculo entre la Facultad y la comunidad, así como al desarrollo integral de nuestros estudiantes.

9 Luego de aproximadamente cinco años cumpliendo esta función, considero oportuno dar paso a otros
10 colegas que puedan aportar nuevas perspectivas y continuar consolidando el trabajo realizado. Asimismo,
11 estimo pertinente señalar que la dedicación de tres horas asignadas al cargo resulta limitada frente a las
12 múltiples responsabilidades y actividades que demanda la coordinación, lo cual ha generado una carga
13 adicional que interfiere con mis labores como docente e investigador dentro de la Facultad.

14 En virtud de lo expuesto, he tomado la decisión de concluir mis funciones como Coordinador de Servicio
15 Comunitario y, respetuosamente, solicito se considere mi relevo en dicha responsabilidad. Quedo a
16 disposición para colaborar en el proceso de transición que se estime conveniente, a fin de garantizar la
17 continuidad de las actividades en marcha.

18 Agradezco nuevamente la oportunidad brindada y reitero mi compromiso con el crecimiento académico y
19 social de nuestra Facultad.

20
21 **RESOLUCIÓN**

22 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- 23
24 • Agradecer al MSc. Jhony Fernando Méndez Játiva por los servicios prestados al frente de la
25 Coordinación de Servicio Comunitario.
26 • Defegar al señor Subdecano la definición de un perfil para reemplazar al Coordinador de Servicio
27 Comunitario.

28
29 **5.3.7 RESPUESTA SOBRE OFICIO EN COPIA DE RESOLUCIÓN NO. 058 CDO CASO DRA. ROSA**
30 **CAMPILLO**

31 Se conoce el oficio No. UCE-VAF-2026-0604-O de fecha 12 de febrero de 2026, suscrito por el Dr. Silvio
32 Alejandro Toscano Vizcaino, Ph.D, Vicerrector Administrativo y Financiero en el que expresa:

33 He recibido el Oficio Nro. UCE-FAG-DEC-2026-0148-O que, en copia, se me hace conocer sobre la solicitud
34 dirigida al señor Rector, para que inicie el proceso disciplinario que corresponda en contra de la docente
35 Rosa Campillo, por incumplimiento de sus funciones y no presentación a laborar desde el ciclo académico
36 2024-2024.

37 Por cuanto el cumplimiento de la solicitud antes indicada es competencia exclusiva del señor Rector, doy por
38 conocida la misma y será el señor Rector quien disponga lo que sea pertinente

39
40 **RESOLUCIÓN**

41 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- 42
43 • Dar por conocido el contenido del oficio No. UCE-VAF-2026-0604-O del Vicerrector Administrativo y
44 Financiero

45
46 **5.3.8 RESOLUCIÓN NO. 058 CDO CASO DRA. ROSA CAMPILLO**

47 Se conoce el oficio No. UCE-VAP-2026-0375-O de fecha 12 de febrero de 2026, suscrito por la Ph.D. Mercy
48 Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante el cual indica:

49 *He recibido copia del oficio Nro. UCE-FAG-DEC-2026-0148-O, suscrito por el Mgs. Juan Borja, Decano de la*
50 *Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual informa que el Consejo Directivo de la Facultad, en sesión*
51 *del 5 de febrero de 2026, conoció la preocupación presentada por el Dr. Edison Molina, Director de la Carrera*
52 *de Turismo, respecto a la situación de la Dra. Rosa Campillo. En dicha sesión se expuso que, pese a las*
53 *reiteradas solicitudes de la Facultad, no se ha recibido respuesta sobre el proceso disciplinario requerido*
54 *frente a su ausencia laboral desde el ciclo académico 2024-2024. Por tal motivo, el Consejo Directivo resolvió*



ACTA No. 006 CDO AÑO: 2026
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de febrero de 2026

solicitar nuevamente al señor Rector el inicio del proceso disciplinario correspondiente, considerando que la docente no registra carga horaria ni actividad alguna en la Facultad (...)

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- Dar por conocido el contenido del oficio No. UCE-VAP-2026-0375-O de la Vicerrectora Académica y de Posgrado

5.3.9 OFICIO R-0225-2026 APERTURA DE UN EXPEDIENTE DISCIPLINARIO_ RECTORADO

Se conoce el Oficio R-0225-2026 de fecha 12 de febrero del 2026, suscrito por el Dr. Patricio Espinoza, Rector de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual da a conocer lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44 del Reglamento de Régimen Disciplinario de las Autoridades Docentes, Investigadores, Personal de Apoyo (Técnicos Docentes, de Investigación, de Laboratorio) y Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, que dice: "Del inicio del procedimiento: El proceso se inicia a petición de parte o de oficio, y se presenta al Rector de la UCE, quien en el transcurso de tres días laborables remitirá el caso a la CEAD",

Dispongo la apertura de un expediente disciplinario, a fin de investigar las presuntas faltas derivadas de la denuncia presentada mediante Oficio Nro. UCE-FAG-DEC-2026-0148-0 de 11 de febrero de 2026, suscrito por el MSc. Juan Borja, Decano de la Facultad De Ciencias Agrícolas, referente al incumplimiento de sus funciones y no presentación a laborar desde el ciclo académico 2024-2024 de la Dra. Rosa Campillo.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

Dar por conocido el Oficio R-0225-2026 de Rectorado

5.3.10 SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE HORAS A DOCENTES UCE DEL PROYECTO SENIOR DI-CONV-2025-007 (FRANJA COMÚN A VIERNES)

Se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2026-0160-O de fecha 16 de febrero de 2026 suscrito por el Ph.D. Edwin Alfredo Cáceres Acosta, Docente Carrera Agronomía, en el que da a conocer:

En mi calidad de Director del Proyecto Senior Convocatoria 2025, código DI-CONV-2025-007, titulado "Marco de Trabajo de Economía Circular basado en el modelo SCOR% en la Parroquia de Ascázubi en el período 2025-2026", me permito solicitar comedidamente se disponga la asignación de horas de investigación y vinculación a los docentes de la UCE que forman parte del equipo del proyecto (...)

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- Dar por conocido el No. UCE-FAG-CIA-2026-0160-O del Ph.D. Edwin Alfredo Cáceres Acosta

5.4 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

5.4.1 ACTA No. 04 Y RESOLUCIONES DE CONSEJO DE CARRERA TURISMO 02-02-2026

Se conoce el correo electrónico de fecha 06 de febrero del 2026 de la Dirección de Carrera de Turismo mediante el cual remite el Acta no. 004 y resoluciones tomadas en la sesión de 02-02-2026.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Dar por conocido el Acta No. 04 y Resoluciones de Consejo de Carrera Turismo 02-02-2026

5.4.2 APROBACIÓN DE LA NUEVA CARRERA DE TURISMO, SEDE GALÁPAGOS CON RÉGIMEN 2022



ACTA No. 006 CDO AÑO: 2026
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de febrero de 2026

1 Se conoce el correo electrónico de fecha 09 de febrero de 2026, remitido por el Ing. Juan Borja V. Decano de
2 la Facultad mediante el cual indica:
3 ... para conocimiento de los miembros de Consejo Directivo, la resolución RHCU.SO.02 No. 0005-2026,
4 sobre aprobación de la nueva Carrera de Turismo, Sede Galápagos con Régimen 2022.
5

6 RESOLUCIÓN

7 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 8
- 9 • Dar por conocido la resolución RHCU.SO.02 No. 0005-2026, sobre aprobación de la nueva Carrera de
10 Turismo

11 5.4.3 ACTA No. 05 Y RESOLUCIONES DE CONSEJO DE CARRERA TURISMO 09-02-2026

12 Se conoce el correo electrónico de fecha 11 de febrero del 2026 de la Dirección de Carrera de Turismo
13 mediante el cual remite el Acta no. 005 y resoluciones tomadas en la sesión de 09-02-2026.
14

15 RESOLUCIÓN

16 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 17
- 18 • Dar por conocido el Acta No. 05 y Resoluciones de Consejo de Carrera Turismo 09-02-2026

19 5.4.4 ANEXOS MEMORANDO NRO. UCE-FAG-CT-2026-0024-M ING. JHONY MÉNDEZ - CARRERA 20 AGROINDUSTRIA

21 Se conoció el Memorando N.º UCE-FAG-CT-2026-0024-M, de fecha 13 de febrero de 2026, suscrito por el
22 MSc. Jhony Fernando Méndez Játilva, docente de la Carrera de Turismo, en respuesta al Oficio N.º UCE-
23 FIQ-CIQ-2025-0983-O, remitido por la Facultad de Ingeniería Química.

24 En dicho memorando se manifiesta la conformidad con la información presentada por el Ing. Diego Flores,
25 elaborada de manera conjunta entre las dos facultades en el marco de la Comisión para la creación de la
26 carrera de Agroindustria, la cual recoge las observaciones emitidas por la Dirección General Académica
27 (DGA), recomendando continuar con el trámite correspondiente.
28

29 RESOLUCIÓN

30 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- 31
- 32 • Aprobar la versión actualizada del Proyecto de Creación de la Carrera de Agroindustria, de conformidad
33 con el Memorando N.º UCE-FAG-CT-2026-0024-M, presentado por el MSc. Jhony Fernando Méndez, y
34 remitirlo a la Dirección General Académica para el trámite pertinente.
35

36 5.4.5 SEÑALIZACIÓN EN SEDES DE LA FACULTAD CIENCIAS AGRÍCOLAS

37 Se conoció el Oficio N.º UCE-DPFU-2026-0224-O, de fecha 11 de febrero de 2026, suscrito por el Arq.
38 Marcelo Abelardo Amores Naranjo, Director De Planificación Física Universitaria, quien informa lo siguiente:

39 En atención al Oficio No. UCE-FAG-DEC-2025-1242-O, en el cual solicita se considere la señalética de los
40 campus de la Facultad, me permito informar que, una vez que se ha señalado el presupuesto 2026 para la
41 ejecución del proyecto de señalética; la etapa que se ejecutará contempla la demarcación de áreas de
42 estacionamientos, y la implementación de rampas de acceso universal.
43

44 Cabe indicar que el área de estacionamiento de la Facultad de Ciencias Agrícolas en el Campus
45 Universitario-Quito- es empedrado por lo que no se puede realizar la demarcación, pero si se pintarán los
46 estacionamientos para personas con movilidad reducida que tienen una superficie apta para la pintura. Lo
47 mismo sucede con el campus de Salcedo, no tiene una superficie sobre la cual pintar las divisiones de
48 estacionamientos, además la sede está ubicada fuera del Distrito Metropolitano de Quito.

49 El Centro Experimental La Tola, en Tumbaco, será considerado dentro de esta etapa del proyecto de
50 señalética ya que su superficie que es de adoquín es la adecuada para poder realizar la señalética de
51 parqueaderos.
52

53 RESOLUCIÓN



ACTA No. 006 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de febrero de 2026

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- Dar por conocido la solicitud relacionada con la señalización en las tres sedes de la Facultad Ciencias Agrícolas: Quito, Tumbaco y Salcedo.
- Delegar al señor Decano para que proceda conforme corresponda.

5.4.6 RESPUESTA A OFICIO NRO. UCE-FIQ-CIQ-2025-0983-O_ CARRERA AGROINDUSTRIAS

Se conoce el oficio N.° UCE-FAG-CT-2026-0024-M de fecha 13 de febrero de 2026, suscrito por el MSc. Jhony Fernando Méndez Játiva Docente Carrera Turismo, en el que indica:

Por medio de la presente, manifestamos nuestra conformidad con la información presentada por el Ing. Diego Flores, la cual fue elaborada de manera conjunta entre las dos facultades dentro de la Comisión para la creación de la carrera de Agroindustria y recoge, a nuestro criterio, todas las observaciones emitidas por la DGA. En tal virtud, recomendamos se continúe con el trámite correspondiente

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- Dar por conocido el Memorando N.° UCE-FAG-CT-2026-0024-M en relación a la Respuesta del Oficio Nro. UCE-FIQ-CIQ-2025-0983-O_ Carrera Agroindustrias.

5.5 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

NO SE TRATARON ASUNTO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES

5.6 POSGRADO

5.6.1 DECLARATORIA R-001-2026 MAGÍSTER EN GESTIÓN DE AGROEMPRESAS Y AGRONEGOCIOS CON MENCIÓN EN MARKETING

Se conoció la Declaratoria No. R-001-2026, suscrita por el Dr. Patricio Héctor Aurelio Espinosa Del Pozo, MD. PhD, Rector de la Universidad Central del Ecuador, mediante la cual se da a conocer lo siguiente:

La Universidad Central del Ecuador en el marco de su autonomía responsable, DECLARA que el proyecto de programa de posgrado denominado "MAESTRÍA EN GESTIÓN DE AGROEMPRESAS Y AGRONEGOCIOS" con la titulación de MAGÍSTER EN GESTIÓN DE AGROEMPRESAS Y AGRONEGOCIOS CON MENCIÓN EN MARKETING, que se presenta para aprobación del Consejo de Educación Superior cuenta con los recursos académicos, equipamiento, infraestructura y un modelo educativo acorde a las necesidades del mismo conforme la disposición contenida en el Art. 96 del Reglamento de Régimen Académico.

Así también, se ha considerado el documento de "CRITERIOS Y ESTÁNDARES BÁSICOS DE CALIDAD PARA LA APROBACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS DE POSGRADO" para Maestrías, Especializaciones y Doctorados emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (...)

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- Dar por conocido Declaratoria N.° R-001-2026.
- Remitir al señor Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrícolas para que tramite lo que corresponda

6 VARIOS

6.1 LISTADO DE PROYECTOS A DESARROLLARSE EN SEMESTRE 2026-2026

Se conoció el Oficio N.° UCE-FAG-SUB-2026-0088-O de fecha 18 de febrero de 2026 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásconez Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual indica lo siguiente:

Por el presente señor Decano, remito a usted y por su intermedio a Consejo Directivo, el listado de proyectos de Servicio Comunitario a desarrollarse en el próximo semestre 2026 - 2026, para su conocimiento, revisión y aprobación.

En el documento adjunto consta los proyectos vigentes, los proyectos nuevos y una línea base con sus respectivos períodos de vigencia.



ACTA No. 006 CDO AÑO: 2026
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de febrero de 2026

1 **RESOLUCIÓN**

2 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- 3
4
 - Aprobar la propuesta de proyectos de Servicio Comunitario a desarrollarse en el semestre 2026-2026
 - Remitir a la Dirección de Vinculación con la Sociedad para su registro.

6 **6.2 PROPUESTA DE CAPACITACION DE MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA LOS TRABAJADORES – FAG**

7 En el punto de Asuntos Varios, intervino el señor Jaime Otavalo, Representante de los trabajadores de la FAG, quien solicitó a la asamblea se autorice la realización de un curso de capacitación sobre manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola, dirigido a los trabajadores que laboran en la Facultad, debido a que recientemente se ha incorporado nuevo equipamiento y se requiere fortalecer los conocimientos para su adecuado manejo y cuidado de estos equipos.

14 **RESOLUCIÓN**

15 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto, resuelven:

- 16
17
 - Aprobar la propuesta de capacitación en manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola.
 - Solicitar a la MSc. Vanessa Rojas que incorpore esta actividad en el Plan de Capacitación de la Facultad.

20 **6.3 PROGRAMA INTERSEMESTRAL 26-26**

21 Se conoció el Oficio N.º UCE-FAG-SUB-2026-0092-O, de fecha 18 de febrero de 2026, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual solicita conocimiento y gestión ante Consejo Directivo para su aprobación.

25 **RESOLUCIÓN**

26 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

27
28 Delegar al señor Subdecano, para que consolide los requerimientos correspondientes y presente un cronograma para su ejecución

31 **6.4 UNIDAD DE TRANSPORTE DE TURISMO HISTORICO**

32 En el punto de Asuntos Varios, intervino el PhD. Carlos Ortega, quien manifestó la necesidad de conocer el destino que tendrá el medio de transporte de la carrera de Turismo Histórico y, de ser posible, realizar las gestiones pertinentes para que dicho vehículo sea devuelto a la Facultad de Ciencias Agrícolas.

36 **RESOLUCIÓN**

37 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

38
39 Encargar al Señor Decano que realice las gestiones necesarias a fin de recuperar la unidad de transporte de Turismo Histórico para la Facultad de Ciencias Agrícolas.

42 **6.5 DOCUMENTOS PARA EL CIERRE DE PROYECTO FORTALECIMIENTO SOCIO ORGANIZATIVO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIEGO – TUMBACO**

43 Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2026-0086-O, de fecha 18 de febrero de 2026, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez Subdecano Facultad de Ciencias Agrícolas en el que indica:

44 Por el presente remito a usted señor Decano, y por su intermedio a Consejo Directivo, la documentación correspondiente al cierre del proyecto "Fortalecimiento socio organizativo y gestión integral del riego" para su conocimiento y aprobación.

48 **RESOLUCIÓN**

49 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

- 50
51
 - Aprobar el cierre del Proyecto "Fortalecimiento socio organizativo y gestión integral del riego" (Tumbaco).



ACTA No. 006 CDO

AÑO: 2026

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 de febrero de 2026

- Remitir a la Dirección de Vinculación con la Sociedad para el registro correspondiente.

6.6 REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA Y CALIFICACIONES DE BIOLOGÍA CELULAR – MSC. ANÍBAL NAPOLEÓN POZO BONILLA

En Asunto Varios, el Dr. Michael Ayala da a conocer que se ha solicitado en reiteradas ocasiones al MSc. Anibal Napoleón Pozo Bonilla para que haga llegar la Documentación Académica y Calificaciones de los cursos 01-02 Y 03 de la asignatura de Biología Celular, mediante correo electrónico en las fechas: 19 de enero de 2026, 23 de enero de 2026, y 28 de enero de 2026, así mismo fue solicitada esta documentación con el oficio UCE-FAG-CIA-2026-0153-O de fecha 13 de febrero de 2026 mediante Quipux.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo, con derecho a voto, resuelven:

Ante las reiteradas pedidos e insistencias realizadas por el Director de Carrera , este organismo Dispone al Docente Anibal Napoleón Pozo Bonilla que presente las notas de las actividades individuales, grupales y las asistencias de los paralelos 01, 02 y 03 de la Asignatura de Biología Celular desde el inicio de este periodo académico hasta el 19 de enero del 2026, documentación que deberá ser presentada hasta el día viernes 20 de febrero del 2026, a las 12 horas con la finalidad de consolidar las notas.

Culmina la sesión a las 12h33, la misma se encuentra grabada magnetofónicamente y para constancia firman la presente acta el Decano y Secretaria Abogada de la facultad.

Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
Decano

Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

